RESPUESTA DE GESTIÓN
A LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS EN EL
INFORME DE EVALUACIÓN EXTERNA

SEPTIEMBRE 2022

SECRETARÍA:
DEPARTAMENTO:

NOMBRE DE LA EVALUACIÓN: Evaluación intermedia del proyecto "Contribuir a la realización y garantía de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales" en Centroamérica y México.

PERIODO DE EVALUACIÓN: **DESDE** agosto 2019 **HASTA** julio 2021

PROYECTOS EVALUADOS: **Proyecto:** CDH1801 **Award:** NORWY 19/02

NOMBRE DEL EVALUADOR: equipo conformado por Victoria Sánchez Esteban, como coordinadora, y por Lucía Alonso Blasco, como evaluadora

El objetivo principal de este documento es que el área ejecutora identifique las acciones para dar respuesta a las **recomendaciones** realizadas en la evaluación externa. El área deberá explicitando si las aceptan o no y proporcionar una explicación sobre cómo se dará respuesta o se implementarán las mismas en el futuro. El Departamento de Servicios de Compras y Supervisión de la Gestión (DPMO) hará seguimiento de la implementación de las recomendaciones en función de las acciones identificadas.

RECOMENDACIONES Y RESPUESTAS SOBRE LA GESTIÓN

Recomendación 1: En este sentido solo se puede recomendar que la REDESCA continue en la línea emprendida por el Proyecto Noruega, ya que dos años es un periodo demasiado corto para que la consolidación se haya producido realmente.	**Aceptada** **X**	**No aceptada**

Respuesta:
Para futuros proyectos se continuará su diseño en la línea de esta recomendación: "coherente con su agenda estratégica y con el resto de las actuaciones de la CIDH'', además de que sean alineados con los pilares, funciones principales del mandato (monitoreo, promoción y protección), y espacio de acción territorial, ya que esa es la línea de acción y trabajo de la REDESCA.
Como resulta de la evaluación, y por encontrarnos a 6 años de la creación de la REDESCA, los primeros proyectos del mandato, y sus actividades estuvieron ligadas al establecimiento de la agenda DESCA, como fue encomendado por la CIDH, y por tanto coincidimos que sus "actuaciones desarrolladas en este proyecto, o al menos una parte de ellas, pueden tener efectos más allá de su objetivo general".

Acciones propuestas	
Descripción	**Fecha para su realización**
1.1 Creación de la agenda estratégica 24-26	**2024**
1.2 Comienzo de nuevo mandato de REDESCA	**Septiembre 2023**

Recomendación 2: En fases anteriores de la evaluación se ha representado el "modelo lógico" del proyecto, tratando de ordenarlo y simplificarlo. A continuación, sin embargo, se presenta una formulación tentativa de su objetivo y resultados, que pretende ilustrar la conclusión elaborada y facilitar un ejemplo de simplificación, al tiempo que mantenerse lo más fiel posible a la formulación inicial del proyecto, y que podría utilizarse para su segunda fase.	**Aceptada** **X**	**No aceptada**

Respuesta:
Este proyecto estuvo ligado a la propia creación de REDESCA que, al no contar con fondos más que los que se obtienen de proyectos, creó este proyecto en base al mandato encomendado por la CIDH, alineando sus propósitos, objetivos, actividades y resultados a los pilares, funciones principales del mandato (monitoreo, promoción y protección), y su espacio de acción territorial.
Los nuevos proyectos que se diseñen a partir del nuevo mandato, con un nuevo Relator Especial, y la Agenda Estratégica que en este proceso se defina contarán con respectivos marcos lógicos. Los mismos serán diseñados, a su vez, siguiendo esta recomendación.

Acciones propuestas	
Descripción	**Fecha para su realización**
1.1 Aplicación de nuevo modelo lógico en nuevos proyectos	**2024**
1.2 Comienzo de nuevo mandato de REDESCA	**Septiembre 2023**
1.3 Creación de la agenda estratégica 24-26	**2024**

Recomendación 3: Obviamente la REDESCA no tiene capacidad ni competencias para garantizar los resultados a ese nivel, pero quizá sí podría incluir alguna actuación de acompañamiento, por ejemplo, a la hora de aplicar lo aprendido en los talleres. Si bien con los recursos existentes en la actualidad seguramente ese apoyo es inviable, puede resultar muy útil para favorecer la probabilidad de que se logren los resultados en mayor grado en las actuaciones futuras en el marco del proyecto o en sucesivas fases del mismo	**Aceptada**	**No aceptada** **X**

Respuesta: El proyecto ya cuenta con un recurso de **"**actuación de acompañamiento, por ejemplo, a la hora de aplicar lo aprendido en los talleres", dado que se realizan evaluaciones de "impacto" anualmente. En la misma se evalúan los efectos o impactos de los talleres de capacitación un año después de su realización. Estas evaluaciones de efecto se realizan diferenciadas por población, siguiendo el esquema en que son impartidos los talleres, y se comenzaron a realizar a partir del Año 2 del proyecto, evaluando lo aprehendido, aplicado y los usos en la práctica que tuvieron los talleres del año 1.
Estas evaluaciones se encuentran, por un lado, en el Outcome 1a: *'5 Measures and best practices implemented by the participants of the workshops in Nicaragua regarding the ESCER legal standards and IAHRS mechanisms at the end of the project'*, y Outcome 4*: "20 Measures and best practices implemented by the participants of the workshops in Central America and Mexico regarding the ESCER legal standards and IAHRS mechanisms at the end of the project"*
Se adjunta a este documento el marco de resultados del proyecto (Anexo 1).

Acciones propuestas	
Descripción	**Fecha para su realización**
1.1 (ya está incluido en el proyecto)	
1.2	

Recomendación 4: El proyecto se encuentra a un año de su finalización, por lo que no tiene sentido redefinir los indicadores de resultados. Sin embargo, de cara a próximas etapas y proyectos conviene revisarlos en la fase de diseño, con el fin de garantizar que capturan los cambios en los resultados.	**Aceptada** **X**	**No aceptada**

Respuesta: Se utilizará el modelo lógico propuesto por el equipo evaluador, formulado a partir de las reuniones mantenidas con el equipo REDESCA.

Acciones propuestas	
Descripción	**Fecha para su realización**
1.1 Aplicación de nuevo modelo lógico en nuevos proyectos	**2024**
1.2 Comienzo de nuevo mandato de REDESCA	**Septiembre 2023**
1.3 Creación de la agenda estratégica 24-26	**2024**

Recomendación 5: Hay que equilibrar la fortaleza y la validez de las fuentes de verificación de los indicadores, de manera que muestren las	**Aceptada** **X**	**No aceptada**

variaciones experimentadas por el indicador y que no supongan un volumen de esfuerzo inasumible en el marco del proyecto.		
Respuesta: Dado que este proyecto comenzó con el funcionamiento y puesta en marcha de la REDESCA, la línea de base utilizada para realizar la formulación de este proyecto fue acordada con el donante. En este punto REDESCA está de acuerdo con el equipo evaluador, que indica en su informe: "Esta prudencia puede venir asociada al hecho de que es uno de los primeros proyectos que se aprueban para la REDESCA y a que es, además, el de mayor alcance temporal y marco presupuestario". Las lecciones aprendidas de este proyecto, con respecto a medios de verificación y targets sirvieron de apoyo concretamente en la formulación del proyecto *'Fortalecimiento y promoción de los estándares jurídicos interamericanos sobre derecho al acceso a un medio ambiente sano y derecho humano al agua, y otros derechos económicos, sociales, culturales y ambientales'*, a ejecutarse a fines de 2023. Adjuntamos el documento de este proyecto (Anexo 2)		
Acciones propuestas		
Descripción	**Fecha para su realización**	
1.1 Utilizar como línea de base los targets obtenidos de este proyecto	**07/31/2023**	

Recomendación 6: Para etapas o proyectos sucesivos se recomienda la definición realista de las metas que realmente se puedan conseguir, que no necesariamente seguirán una pauta homogénea durante toda la vigencia del proyecto. Cuando se producen dificultades y las metas definidas de manera realista no se alcanzan, es posible explicar las razones que lo explican y no suele conllevar consecuencias negativas.	**Aceptada** **X**	**No aceptada**
Respuesta: Similar a la respuesta a la recomendación 5, desde REDESCA se han seguido las lecciones aprendidas de este proyecto y de la evaluación, ya que han servido de referencia para las etapas sucesivas de este proyecto, y para la formulación de nuevos proyectos en REDESCA. Ejemplo de ello es la mencionada formulación del proyecto *'Fortalecimiento y promoción de los estándares jurídicos interamericanos sobre derecho al acceso a un medio ambiente sano y derecho humano al agua, y otros derechos económicos, sociales, culturales y ambientales'*, a ejecutarse a fines de 2023.		
Acciones propuestas		
Descripción	**Fecha para su realización**	
1.1 Utilizar las lecciones aprendidas de este proyecto	**07/31/2023**	
1.2 Utilizar como línea de base los targets obtenidos de este proyecto	**07/31/2023**	

Recomendación 7: En la OEA se sigue un modelo de gestión basada en resultados, que cuenta con años de consolidación, y con una serie de procedimientos, recursos y herramientas para facilitar el proceso de formulación y monitoreo de los proyectos que se desarrollan. En el modelo de documento de proyecto se tienen en cuenta aspectos como la cadena de resultados, la definición de indicadores, el análisis de riesgos o la matriz de monitoreo y evaluación. Utilizar estos recursos disponibles puede facilitar la tarea de gestión de los proyectos de la	**Aceptada** **X**	**No aceptada**

REDESCA y, en concreto, del Proyecto Noruega, proporcionando un modelo de gestión coherente con el del resto de la organización.		
Respuesta: Similar a la respuesta anterior, esta evaluación brindó información concreta para ajustes en futuros proyectos. Un ejemplo concreto y cercano de la interiorización de las lecciones aprendidas es el trabajo de formulación del proyecto *'Fortalecimiento y promoción de los estándares jurídicos interamericanos sobre derecho al acceso a un medio ambiente sano y derecho humano al agua, y otros derechos económicos, sociales, culturales y ambientales'* fue trabajado en coordinación con el área especializada de proyectos de la OEA. Como acción de seguimiento se propone continuar la coordinación con áreas especializadas de la OEA, para aquellos proyectos que así lo requieran.		
Acciones propuestas		
Descripción	**Fecha para su realización**	
1.1 Continuar coordinación con áreas especializadas de la OEA para los proyectos que lo requieran	**Realizado**	
1.2 Aplicación del modelo de gestión basada en resultados para futuros proyectos de la REDESCA	**07/31/2023**	

Recomendación 8: Pretender poner en marcha una especie de observatorio de resultados en la REDESCA puede ser poco realista, dados los recursos de los que se dispone. Sin embargo, generar un repositorio virtual, compartido por el equipo REDESCA donde puedan registrarse todos los efectos del Proyecto Noruega que se generen (e, idealmente, las razones por las que se considera un efecto del proyecto) podría ser muy útil para conocer lo conseguido y tiene la ventaja adicional de convertirse en un argumentario para la búsqueda de nueva financiación. Si no fuese posible contar con un repositorio exclusivo, podría comenzarse por uno para toda la REDESCA. Una vez que se contase con un gran número de proyectos podría valorarse "independizar" repositorios para los proyectos más grandes, de manera que se facilite proporcionar a cada donante la información específica que se refiere a las intervenciones que financian. En cualquier caso y aunque sea por otros medios, la REDESCA debería garantizar que no existen cruces de información entre donantes a la hora de reportar sus acciones y progreso.	**Aceptada** **X**	**No aceptada**
Respuesta: Resulta muy interesante la propuesta de un repositorio de seguimiento de los efectos del Proyecto Noruega. El proyecto Noruega cuenta con un indicador en el Outcome 2 que permitirá tener la información de los estándares desarrollados por REDESCA en el marco de este proyecto utilizados por estados, sociedad civil, otros organismos internacionales. Este listado podrá ser utilizado como un insumo para generar las bases de un repositorio, o para la generación de nuevos proyectos, siguiendo la próxima agenda estratégica del mandato.		
Acciones propuestas		
Descripción	**Fecha para su realización**	
1.1 Generar un repositorio de seguimiento de los efectos del Proyecto Noruega.	**2024**	

1.2 Comienzo de nuevo mandato de REDESCA	**Septiembre 2023**
1.3 Creación de la agenda estratégica 24-26	**2024**

Recomendación 9: Como apoyo al proceso, la OEA, en el marco de su sistema de gestión por resultados cuenta con modelos de informes de progreso que se remiten de manera periódica (semestralmente), de modo que es posible identificar con rapidez los posibles solapamientos con otros proyectos.	**Aceptada** **X**	**No aceptada**
Respuesta: Es una recomendación que ya se aplica a otros proyectos desde la creación de REDESCA. La dinámica de informes de progreso ya se utiliza en REDESCA, ejemplo de ello es el proyecto CDH2005. Un futuro proyecto con el mismo donante de este mencionado, el proyecto CDH2205 prevé la presentación de informes de progreso semestrales. En el caso del proyecto de Noruega los informes son anuales.		
Acciones propuestas		
Descripción	**Fecha para su realización**	
1.1 Continuar incluyendo informes de progreso semestrales en formulación de nuevos proyectos.	**Julio 2024**	

Recomendación 10: Sería deseable contar con un equipo estable de mayor amplitud, que permita atender las diferentes obligaciones a las que tiene que enfrentarse la REDESCA, más allá de las que suponen el Proyecto Noruega. En concreto, es importante que pueda dedicarse un mayor esfuerzo a la gestión, y en particular a la búsqueda y registro de resultados producidos o favorecidos por la acción de la REDESCA y de los proyectos que se desarrollan, ya que ese trabajo de ordenación y de captura de información les permitirá consolidar y optimizar su trabajo. Una fórmula posible sería que una persona se encuentre completamente dedicada a estas cuestiones, de manera que pueda concentrar su esfuerzo, no solo en la gestión, sino también, en mejorar el conocimiento de los logros que se van produciendo el proyecto, a medida que se obtienen y en favorecer el aprendizaje. También puede valorarse compartir explícitamente algunos recursos especializados entre distintos proyectos.	**Aceptada** **X**	**No aceptada**
Respuesta: La recomendación es aceptada dado que va en la línea de los esfuerzos de búsqueda de recursos que se realizan permanentemente desde la creación de REDESCA para, entre otras, ampliar el equipo. Con el comienzo del nuevo mandato de REDESCA, y su consecuente formulación de la nueva agenda estratégica, se continuarán estos esfuerzos. Adicionalmente, y dado que el apoyo de REDESCA se basa totalmente en fondos específicos (proyectos), las actividades de fundraising se han desarrollado desde sus comienzos, y se continúa hasta el presente, cerca de los 6 años de su creación.		
Acciones propuestas		
Descripción	**Fecha para su realización**	
1.1 Fundraising REDESCA	**Realizado**	
1.2 Comienzo de nuevo mandato de REDESCA	**Septiembre 2023**	

1.3 Creación de la agenda estratégica 24-26	2024

Recomendación 11: En términos financieros, sería deseable que el donante contemplase la posibilidad de que la REDESCA pudiese utilizar los remanentes que se están generando en el Proyecto Noruega, derivados de las actividades no desarrolladas por la pandemia (viajes, por ejemplo) o por el menor coste de algunos de ellos.	**Aceptada** **X**	**No aceptada**
Respuesta: A partir de la finalización del proyecto en julio de 2023, REDESCA solicitó la extensión y utilización de remanentes al donante. En estos momentos se está a la espera de la respuesta del donante.		
Acciones propuestas		
Descripción	**Fecha para su realización**	
1.1 Intercambio con el donante sobre utilización de remanentes	**07/31/2023**	
1.2		
Recomendación 12: A pesar de su cierta heterodoxia, se considera importante continuar con la mirada integral de la acción de la Relatoría y con el esfuerzo permanente de adaptación.	**Aceptada** **X**	**No aceptada**
Respuesta: Como se señala en el informe, la capacidad de adaptación de REDESCA es algo que ya existe, por eso se acepta esta recomendación. Se continuará en la línea esta recomendación, surgida del informe "Evaluación intermedia del proyecto "Contribuir a la realización y garantía de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales" en Centroamérica y México" presentado y fruto del intercambio entre el equipo evaluador y el equipo REDESCA. Como indica el informe de evaluación "Esa adaptación permite, en ocasiones, poder continuar con la actividad, y en otras mejorar el ajuste a las necesidades a las que se dirige. Los dos elementos mencionados forman parte de esa manera de concebir la actividad, que busca irla mejorando continuamente, en relación con la coyuntura que se vaya produciendo y las necesidades que se vayan detectando. El periodo de pandemia, por otro lado, constituye otro de los ejemplos en los que fue patente la capacidad de adaptación de la REDESCA.". Entendemos que se resalta en esta recomendación la capacidad de monitorear los proyectos y posibles situaciones no esperadas al momento de la formulación del proyecto, que necesariamente implican una adaptación del proyecto, para cumplir con los objetivos propuestos. Adicionalmente, el monitoreo de proyectos es una actividad permanente en las actividades cotidianas de REDESCA.		
Acciones propuestas		
Descripción	**Fecha para su realización**	
1.1 Monitoreo de los proyectos para adaptarlo a posibles situaciones no esperadas en su formulación	**Julio 2024**	

Recomendación 13: Siempre que las cuestiones de seguridad no lo impidan, se recomienda que se intenten establecer redes de intercambio que sean alimentadas por la REDESCA, con capacidad de convertirse en una fuente de información para ella. Sobre todo, en la primera etapa, puede ser conveniente que la REDESCA realice alguna animación de la participación, pero si son personas que trabajan habitualmente con	**Aceptada** **X**	**No aceptada**

estos temas o son activistas, es probable que se mantengan activas sin gran esfuerzo adicional.		
Respuesta: Recientemente REDESCA incorporó a su equipo un consultor en comunicación, como se indica en el informe. Con pocos meses de trabajo, se ven los efectos positivos para el intercambio y contacto que propone esta recomendación. Se adjunta a este documento evidencia de contratación del equipo consultor de comunicación (Anexo 3).		

Acciones propuestas	
Descripción	**Fecha para su realización**
1.1. Incorporar un equipo de comunicación	**realizado**
1.2 Establecimiento de una RED REDESCA con participantes de talleres del proyecto.	**07/31/2023**

Recomendación 14. Si en la segunda ronda de medición la tasa de respuesta es más alta, quizá no sea imprescindible, pero en todo caso puede ser de utilidad animar a la participación desde las redes de intercambio generadas, de manera que exista un recordatorio de su importancia, próximo a la fecha de realización.	**Aceptada** **X**	**No aceptada**
Respuesta: Recientemente REDESCA incorporó a su equipo un consultor en comunicación, como se indica en el informe. Además, se han estrechado los mecanismos de seguimiento a las respuestas de las personas participantes de los talleres del año anterior para contar con un mayor número de respuestas, tal y como indica la recomendación. Se adjunta a este documento evidencia de contratación del equipo consultor de comunicación (Anexo 3). En el caso de proyectos que incluyan en su formulación una “segunda ronda” de evaluaciones, se realizará un seguimiento cercano de las mismas.		

Acciones propuestas	
Descripción	**Fecha para su realización**
1.1. Incorporar un equipo de comunicación.	**Realizado**
1.2. Seguimiento cercano al número de respuestas de evaluaciones de efecto de las capacitaciones del año anterior.	**Diciembre 2024**

Recomendación 15: Se recomienda proporcionar un poco más de visibilidad en relación con la aplicación de la perspectiva de género, por ejemplo, en los informes anuales, que se le presentan al donante, de modo que se ofrezcan ejemplos concretos del modo en el que se garantiza esta presencia. No obstante, debe ser una actividad que no genere una carga adicional de trabajo, y podría asumirse desde la alimentación del mismo repositorio que se mencionaba anteriormente.	**Aceptada** **X**	**No aceptada**

Respuesta: Siguiendo los objetivos de este proyecto de visibilizar la perspectiva de género, así como la propia agenda estratégica de REDESCA (2021-2023), se trabajará en este punto en particular en el próximo informe de proyecto. Es de relevancia indicar que en la revisión del informe narrativo del año 2 ya se realizaron los ajustes en esta línea, y según fue solicitado por el donante. Además, en nuevas formulaciones de proyectos, como por ejemplo, el CDH2205 (se adjunta como Anexo 1 su documento de proyecto), se incorporó esta recomendación también.	
Acciones propuestas	
Descripción	**Fecha para su realización**
1.1. Visibilizar perspectiva de género en informe a donante	**11/30/2022**
1.2 Visibilizar perspectiva de género en nuevos proyectos.	